



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

#### **Declara:**

Ver con beneplácito el informe presentado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) que insta al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela a rendir cuentas por crímenes de lesa humanidad.

Álvaro de Lamadrid  
Diputado de la Nación



## **Fundamentos**

Sr. Presidente:

Según el reciente informe presentado por la misión de la ONU, el régimen venezolano encabezado por Nicolás Maduro y sus ministros más importantes, está vinculado con posibles "crímenes de lesa humanidad, incluidos el uso sistemático de la tortura y las ejecuciones extrajudiciales en ese país.

Según la presidenta de la misión, Marta Valiñasa, "se encontró motivos razonables para creer que las autoridades y las fuerzas de seguridad venezolanas han planificado y ejecutado desde 2014 graves violaciones a los derechos humanos, algunas de las cuales -incluidas las ejecuciones arbitrarias y el uso sistemático de la tortura- constituyen crímenes de lesa humanidad".

"Lejos de ser actos aislados, estos crímenes se coordinaron y cometieron de conformidad con las políticas del Estado, con el conocimiento o el apoyo directo de los comandantes y los altos funcionarios del gobierno", agregó Valiñas.

Venezuela vive desde hace muchos años en una crisis que cada vez es más profunda, y desde el 2014, la violencia, la represión y la persecución ha



aumentado rápidamente.

En julio, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, criticó la situación en el país al presentar un informe en el que denunciaba “detenciones arbitrarias, violaciones a las garantías al debido proceso” y casos de “tortura y desapariciones forzadas”.

En esta ocasión, la Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos de las Naciones Unidas sobre la República Bolivariana de Venezuela investigó 223 casos, 48 de los cuales se examinaron en profundidad en un exhaustivo informe de 443 páginas.

Además, estudió otros 2.891 casos para “corroborar los patrones de violaciones y crímenes”, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y tortura.

No obstante, esta misión no pudo visitar Venezuela, debido a que “el gobierno no respondió a las reiteradas solicitudes” y a las restricciones de viaje en vigor debido a la pandemia del nuevo coronavirus y realizó 274 entrevistas a distancia, explica el informe.

La misión afirma de manera contundente que “el Gobierno, los agentes estatales y los grupos que trabajaban con ellos habían cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos de hombres y mujeres en Venezuela”.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Esta es una situación insostenible en Venezuela y no podemos ignorar lo que allí sucede. Además, régimen chavista también representa una amenaza para la paz y la estabilidad de toda la región.

Álvaro de Lamadrid  
Diputado de la Nación